

Objeto

El objetivo del muestreo es obtener una muestra del tamaño adecuado para el ensayo, el cual debe ser representativo del lote.

Definiciones

- **Lote:** es una cantidad específica de semilla, físicamente identificable.
- **Muestra Primaria:** es una pequeña porción tomada de un punto del lote, durante una simple acción de muestreo.
- **Muestra Compuesta:** está formada por la combinación y la mezcla de todas las muestras primarias de un lote.
- **Muestra a enviar:** es la muestra que se remite al laboratorio. Puede estar compuesta por la totalidad ó por una submuestra de la muestra compuesta y debe ser por lo menos del tamaño especificado. Ver tabla pagina 3
- **Muestra de Trabajo:** es una submuestra tomada de la muestra enviada al laboratorio, sobre la cual se realiza un ensayo de calidad.
- **Submuestra:** es una porción de una muestra obtenida reduciendo la muestra usando alguno de los métodos de muestreo.
- **Sellado:** sellar significa que el contenedor en el cual se encuentra la semilla contenida está cerrado de tal forma que no pueda ser abierto para tener acceso a la semilla
- **Marcado/Etiquetado:** un contenedor de un lote de semillas puede ser considerado marcado o etiquetado cuando existe una sola marca identificatoria en el contenedor, la cual define al lote de semillas al que el contenedor pertenece. Todos los contenedores de semillas deben estar marcados con la misma y única designación para ese lote.

Obtención de una muestra

- Se obtiene una muestra a partir del lote de semillas tomando pequeñas porciones al azar de diferentes posiciones del lote y mezclándolos. De esta muestra, se obtienen muestras más pequeñas.
- El lote de semillas deberá ser lo más uniforme posible, no debe haber evidencia de heterogeneidad. En caso de dudas, la heterogeneidad puede ser determinada según pruebas de heterogeneidad.
- El lote deberá estar en contenedores los cuales serán auto-sellados, sellados (o capaces de serlo) y etiquetados o marcados para su identificación con una simple designación del lote.

PROCEDIMIENTOS PARA MUESTREAR EL LOTE

- El muestreo de un lote de semillas, deberá realizarse únicamente por personal entrenado en el muestreo de semillas.

Intensidad del muestreo

- Para lotes de semillas en bolsas de 15 a 100 Kg de capacidad (inclusive), la siguiente intensidad de muestreo deberá ser considerada como requerimiento mínimo:

1 - 4 bolsas	3 muestras primarias de cada bolsa (calar base-medio-arriba)
5 – 8 bolsas	2 muestras primarias de cada bolsa
9 -15 bolsas	1 muestra primaria de cada bolsa
16 – 30 bolsas	15 muestras primarias del total del lote
31 – 59 bolsas	20 muestras primarias del total del lote
60 o mas bolsas	30 muestras primarias del total del lote

- Para granel los requerimientos mínimos a seguir son los siguientes:

Hasta 500 Kg.	Al menos 5 muestras primarias
501 – 3.000 Kg.	Una muestra primaria cada 300 Kg. Pero no menos de 5
3.000 – 20.000 Kg.	Una muestra primaria cada 500 Kg. Pero no menos de 10
20.001 Kg. y más	Una muestra primaria cada 700 Kg. Pero no menos de 40

- Cuando se muestrea un lote de hasta 15 envases, independientemente de su tamaño, se deberá tomar siempre el mismo número de muestras primarias de cada envase.

Peso de la muestra a enviar

- Los pesos mínimos de las muestras a enviar al laboratorio son los siguientes:

ESPECIES	PESO MAXIMO DEL LOTE Kg.	PESO MINIMO DE MUESTRA Gr.
ACHICORIA	10000	50
ALFALFA	10000	50
ALPISTE	10000	200
ARROZ	30000	700
ARVEJA	30000	1000
AVENA	30000	1000
AVENA STRIGOSA	30000	500
CEBADA	30000	1000
CEBADILLA	10000	200
COLZA	10000	100
FALARIS	10000	40
FESTUCA	10000	50
GARBANZO	30000	1000
GIRASOL	25000	1000
LINO	10000	150
LOTUS	10000	30
MAIZ	40000	1000
MELILOTUS	10000	50
MIJO	10000	150
MOHA	10000	90
PASTO LLORON	10000	25
PASTO OVILLO	10000	30
POROTO	30000	1000
RAY GRASS	10000	60
SOJA	30000	1000
SORGO	30000	900
TREBOL BLANCO	10000	25
TREBOL ROJO	10000	50
TRIGO	30000	1000
VICIA	30000	1000

En el caso de que el peso de la muestra sea inferior a lo prescripto, se efectuará el análisis haciendo constar la siguiente indicación en el certificado:

“La muestra remitida pesaba sólo.....g., lo que no está de acuerdo con las Reglas Internacionales de Ensayo de Semillas”.

Despacho de la muestra a enviar

- La muestra se envasará de forma que evite cualquier daño durante el transporte. Si las muestras se destinan a la determinación de humedad o cuando el lote ha sido secado hasta un bajo contenido de humedad, la muestra deberá acondicionarse en embases herméticos. La muestra a enviar para el ensayo de germinación, viabilidad y ensayo sanitario puede solamente ser empaquetada en sobres de papel madera.
- El encargado de la toma de muestra remitirá éstas lo más pronto posible al laboratorio, en el caso que no puedan remitirse al laboratorio en el mismo día la muestra se almacenará en una habitación fría y ventilada, con el fin de minimizar cualquier cambio en la calidad de la semilla. Cuando las semillas estén tratadas químicamente, se deberá informar el nombre del tratamiento.